

Bullnet Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2025

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Bullnet Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bullnet Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración y deterioro de inversiones en instrumentos de patrimonio

Según se indica en la nota 7 de la memoria adjunta al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee instrumentos de patrimonio, registrados en el epígrafe de "Acciones y participaciones – Participaciones" del balance al 31 de diciembre de 2025 adjunto, por importe de 1.643.055,34 euros. Dichas inversiones representa aproximadamente el 48% del total de activo.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 3.c. de la memoria adjunta, los activos financieros a coste se valoran a coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, calculando este último mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones o la valoración del patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes. Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la significatividad de las participaciones en el balance de la Sociedad y a que las estimaciones que sustentan la evaluación del deterioro para soportar sus importes en libros implican cierto grado de juicio significativo

Hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos como respuesta a esta área de riesgo:

- Obtención de un entendimiento de las políticas y procesos implantados por la Sociedad para la valoración de las inversiones, incluida la evaluación del diseño e implementación de los controles internos relacionados.
- Obtención de las cuentas anuales auditadas de las inversiones que mantiene la Sociedad de cara a obtener la mejor evidencia del valor razonable de las mismas y revisión del análisis de evaluación de la existencia de indicios de deterioro de las participaciones al cierre del ejercicio realizado por la Sociedad.
- Verificación de que la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Ingresos por comisiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene como objeto principal la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene encargada la gestión de tres sociedades de capital-riesgo y un fondo de capital riesgo.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la significatividad de los ingresos por comisiones dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y su correcta imputación en el periodo correcto, con su correspondiente riesgo de incorrección material. Véase nota 3.d y nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

En lo relativo a las comisiones, nuestro trabajo se ha centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- Evaluar las políticas contables aplicadas para el reconocimiento de ingresos por parte de la Sociedad.
- Realizar un recálculo de las comisiones recibidas, en base a los contratos de gestión formalizados.
- Verificación del correcto registro y periodificación de las comisiones de gestión.
- Verificación de que la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231

Álvaro Fernández Fernández

ROAC nº 22876

1 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.

2026 Núm. 01/26/04325

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Bullnet Gestión, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2025

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales.

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
1. Tesorería	3,4	395,08	395,08
1.1. Caja		395,08	395,08
1.2. Bancos		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	1.682.331,19	804.016,07
2.1. Depósitos a la vista	3,4	801.591,52	635.619,72
2.3. Depósitos a plazo	6	-	100.000,00
2.6. Deudores empresas del grupo	6	832.899,70	28.396,35
2.8. Otros Deudores	6	47.839,97	40.000,00
5. Acciones y participaciones	7	1.643.055,34	1.442.389,23
5.3. Participaciones		1.643.055,34	1.442.389,23
8. Inmovilizado material	8	43.278,74	44.380,16
8.1. De uso propio		43.278,74	44.380,16
11. Periodificaciones	11	9.090,20	9.079,20
11.1. Gastos anticipados		9.090,20	9.079,20
12. Otros activos	11	9.995,20	9.337,66
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		9.995,20	9.337,66
12.4. Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		3.388.145,75	2.309.597,40



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2025	2024
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	420.235,11	207.431,20
1.1. Préstamos y créditos		8.553,77	153.948,70
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		19.024,46	16.990,09
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		392.656,88	36.492,41
5. Pasivos fiscales	13	264.453,23	92.540,60
5.1. Corrientes		233.821,83	92.540,60
5.2. Diferidos		30.631,40	-
7. Periodificaciones		765.825,09	587.530,20
7.3. Otras periodificaciones	11	765.825,09	587.530,20
8. Otros Pasivos		102.515,72	247.745,31
8.1. Administraciones Públicas	13	102.515,72	247.745,31
TOTAL PASIVO		1.553.029,15	1.135.247,31
10. Capital	4	355.470,00	355.470,00
10.1. Emitido y suscrito		355.470,00	355.470,00
11. Prima de emisión	4	109.932,37	109.932,37
12. Reservas	4	408.575,57	416.037,52
12.1. Reserva legal		71.094,00	71.094,00
12.2. Reservas voluntarias		337.698,83	345.160,78
12.3. Otras reservas		(217,26)	(217,26)
14. Resultado del ejercicio	4	961.138,66	292.910,20
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.835.116,60	1.174.350,09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.388.145,75	2.309.597,40

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2025	2024
3. Patrimonio gestionado		116.148.333,42	109.336.545,16
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado	18	25.902.816,83	21.126.738,92
3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado	18	90.245.516,59	88.209.806,24
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		116.148.333,42	109.336.545,16
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		116.148.333,42	109.336.545,16





BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2025	2024
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	10	(5.327,95)	(6.698,53)
1.1. Intereses		(5.327,95)	(6.698,53)
2. Comisiones y corretajes satisfechos		(3.506,40)	(5.140,83)
2.1. Comisiones de comercialización		(3.506,40)	(5.140,83)
5. Gastos de personal	12.b	(1.664.275,56)	(1.658.846,82)
5.1. Sueldos y cargas sociales		(1.660.941,12)	(1.658.394,32)
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	(452,50)
5.4. Gastos de formación		(3.334,44)	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	12.a	(328.803,85)	(322.484,20)
6.1. Inmuebles e instalaciones		(81.651,77)	(83.914,69)
6.2. Sistemas informáticos		(14.983,84)	(25.743,41)
6.3. Publicidad y representación		(22.396,81)	(40.985,92)
6.4. Servicios de profesionales independientes		(54.972,44)	(67.748,11)
6.6. Otros gastos		(154.798,99)	(104.092,07)
7. Contribuciones e impuestos	12.a	(49.364,81)	(57.720,01)
8. Amortizaciones	8	(22.052,39)	(9.477,53)
8.1. Inmovilizado material de uso propio		(22.052,39)	(9.477,53)
9. Otras cargas de explotación		(2.289,34)	(9.728,68)
9.1. Tasas en registros oficiales		(2.289,34)	(4.578,68)
9.2. Otros conceptos		-	(5.150,00)
12. Otras pérdidas		(14.526,00)	-
12.4. Otras pérdidas		(14.526,00)	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	13	(300.643,58)	(94.494,03)
15. Resultado neto del período. Beneficios	4.3	(961.138,66)	(292.910,20)
TOTAL DEBE		(3.351.928,54)	(2.457.500,83)

HABER	Notas	2025	2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	6	5.253,17	398,90
1.1. Intermediarios financieros		5.253,17	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	398,90
2. Comisiones recibidas	5	3.334.793,37	2.446.104,39
2.1. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		3.334.793,37	2.446.104,39
5. Otros productos de explotación	5	9.882,00	10.997,54
5.3. Otros productos de explotación		9.882,00	10.997,54
8. Otras ganancias	5	2.000,00	-
8.5. Otras ganancias		2.000,00	-
10. Resultado neto del período. Pérdidas	4.3	-	-
TOTAL HABER		3.351.928,54	2.457.500,83

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

	Nota	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	4	961.138,66	292.910,20
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		961.138,66	292.910,20

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023	355.470,00	109.932,37	312.484,35	103.553,17	881.439,89
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2024	355.470,00	109.932,37	312.484,35	103.553,17	881.439,89
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	292.910,20	292.910,20
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 4)	-	-	103.553,17	(103.553,17)	-
SALDO FINAL EN 2024	355.470,00	109.932,37	416.037,52	292.910,20	1.174.350,09
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2025	355.470,00	109.932,37	416.037,52	292.910,20	1.174.350,09
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	961.138,66	961.138,66
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 4)	-	-	292.910,20	(292.910,20)	-
Otras variaciones de patrimonio neto – Distribución de dividendos	-	-	(300.372,15)	-	(300.372,15)
SALDO FINAL EN 2025	355.470,00	109.932,37	408.575,57	961.138,66	1.835.116,60

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

1. Actividad de la empresa

BULLNET GESTIÓN, S.G.E.I.C. de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad), fue constituida el 13 de marzo de 2003 mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid D. Ángel Sanz Iglesias. La Sociedad está debidamente inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con el número 31.

Está domiciliada en Madrid, Parque Empresarial La Finca. Paseo del Club Deportivo, 1, Pozuelo de Alarcón, Madrid, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja M-324816, Tomo 18.662, Folio 149.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, fundamentalmente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta Sociedad tiene por objeto principal la administración y gestión de Fondos de Capital-Riesgo y de activos de Sociedades de Capital-Riesgo. Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantengan vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

Actualmente, gestiona tres sociedades de capital riesgo, Bullnet Capital SCR, S.A., en liquidación, Bullnet Capital II SCR, de régimen simplificado, S.A., en liquidación, Bullnet Capital III SCR- PYME, S.A., y un fondo de capital riesgo, Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV, FCRE, realizando también la Sociedad actividades de asesoramiento a otras sociedades (Ver Nota 18).

El número de empleados, incluyendo a los Administradores, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, detallado por categoría y sexo, es el siguiente:

2025

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	1	5
Asociado	1	-	1
Administrativos	-	1	1
Total	5	2	7


1





BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

2024

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	1	5
Analista	1	-	1
Administrativos	-	1	1
Total	5	2	7

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 es de 7,75 (7 empleados en el ejercicio 2024).

En cuanto al personal con discapacidad igual o superior al 33%, la normativa establece la obligatoriedad de tener un 2% de personal discapacitado para aquellas empresas con 50 trabajadores o más. Considerando que la empresa no tiene 50 o más trabajadores, no estaría obligada al cumplimiento de la normativa mencionada por este concepto.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, compuestas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España recogidos en la legislación en vigor, con objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Sociedad. En concreto se recoge en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado, actualizada posteriormente por la Circular 2/2025 de 26 de marzo, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Las cuentas anuales, que se han formulado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 20 de febrero de 2026, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2025

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de inmovilizado material e intangible (nota 3.a y 8) y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 3.c, 6, 7 y 11).

Gracias al apoyo financiero que prestan los accionistas, la Sociedad tiene capacidad para continuar su actividad y por lo tanto los Administradores formulan las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Elementos recogidos en varias partidas

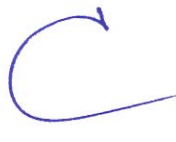
En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Por tanto, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025.

Al cierre del ejercicio 2025, a efectos de su comparabilidad, los epígrafes detallados a continuación correspondientes al ejercicio 2024 han sido adaptados en las cuentas anuales con el fin de hacerlos comparables con los del ejercicio actual (reclasificando las partidas que los componen de acuerdo con la naturaleza de las mismas) con el fin de alinear los criterios con el marco contable aplicable.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Activo	Saldo 2024 formulado	Debe	Haber	Saldo 2024 reclasificado
1. Tesorería	636.014,80	-	635.619,72	395,08
1.1 Caja	395,08	-	-	395,08
1.2 Bancos	635.619,72	-	635.619,72	-
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	128.396,35	675.619,72	-	804.016,07
2.1. Depósitos a la vista	-	635.619,72	-	635.619,72
2.3. Depósitos a plazo	100.000,00	-	-	100.000,00
2.6. Deudores empresas del grupo	28.396,35	-	-	28.396,35
2.8. Otros Deudores	-	40.000,00	-	40.000,00
12. Otros activos	49.337,66	-	40.000,00	9.337,66
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos	9.337,66	-	-	9.337,66
12.4. Otros activos	40.000,00	-	40.000,00	-
Pasivo				
11. Pasivos fiscales	340.285,91	247.754,31	-	92.540,60
11.1. Corrientes	340.285,91	247.754,31	-	92.540,60
14. Otros pasivos	-	-	247.754,31	247.754,31
14.1 Administraciones públicas	-	-	247.754,31	247.754,31
Pérdidas y ganancias				
6.2 Sistemas informáticos	-	25.743,41	-	25.743,41
6.4 Servicios de profesionales independientes	68.948,11	-	1.200	67.748,11
6.6 Otros gastos	190.934,17	-	86.842,10	104.092,07
7. Contribuciones e impuestos	-	57.720,01	-	57.720,01
8. Tasas en registros oficiales	-	4.576,68	-	4.576,68

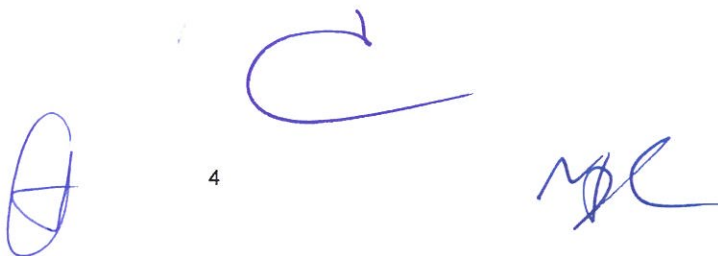
h) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV:

4



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

a) Inmovilizado material

Inmovilizado material

1. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

	<u>Coefficiente</u>
Mobiliario y enseres	10 - 20%
Equipos proceso información	33%

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2. Deterioro del valor de los activos

Con ocasión de cada cierre contable se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material e intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

b) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

1. Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

c) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "*Activos financieros a coste amortizado*". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

3. Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición. Los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 801.986,60 euros y 636.014,80 euros respectivamente. Estos saldos están remunerados a tipo de mercado.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

f) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

g) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

h) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

i) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

j) Patrimonio gestionado

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

4. Fondos Propios

4.1. Capital social y prima de emisión

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad es de 355.470,00 euros, representado por 35.547 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

Con fecha 4 de julio de 2017, se aumentó el capital social en 54.960,00 euros, mediante la creación de 5.496 acciones, indivisibles y acumulables, de 10 euros de valor nominal cada una. Las nuevas acciones son creadas a favor de SCAD 2001, S.L., las cuales se suscriben mediante la compensación de los créditos que se señalan a continuación suscritos con la Sociedad:

- Capitalización de 74.961,56 euros junto con los intereses devengados hasta el 25 de mayo de 2017 que ascienden a 13.055,81 euros, que se correspondieron con el préstamo participativo suscrito en 2013. De este modo se suscriben las nuevas acciones en el año 2017 por un importe total de 88.017,37 euros, de los que 29.340 euros se corresponden a capital social y 58.677,37 euros a prima de emisión.
- Capitalización de 75.000 euros junto con los intereses devengados hasta el 25 de mayo de 2017 que ascienden a 1.875 euros, que se corresponde con el préstamo participativo suscrito en 2016. De este modo se suscriben las nuevas acciones en el año 2017 por un importe total de 76.875 euros, de los que 25.620 euros se corresponden a capital social y 51.255 euros a prima de emisión.

La composición accionarial al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Accionistas	2025		2024	
	N.º de acciones	%	N.º de acciones	%
INVERSIONES JAVIER ULECIA S.L.	9.016	25,36%	9.016	25,36%
INVERSIONES MIGUEL DEL CAÑIZO S.L.	9.015	25,36%	9.015	25,36%
SCAD 2001, S.L.	17.516	49,28%	17.516	49,28%
Total	35.547	100,00%	35.547	100,00%

4.2. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta reserva se encuentra totalmente constituida.

4.3. Propuesta de distribución del resultado

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

<u>Bases de reparto</u>	<u>Euros</u>
Pérdidas y ganancias del ejercicio	961.138,66
<u>Distribución</u>	
Reservas voluntarias	961.138,66

Con fecha 18 de marzo de 2025 se aprobó por la Junta General de Accionistas la distribución de dividendos contra reservas voluntarias por importe de 300.372,15 euros.

Con fecha 31 de marzo de 2025 se aprobó por la Junta General de Accionistas la distribución del resultado del ejercicio 2024 por importe de 292.910,20 euros, destinados íntegramente a la partida de reservas voluntarias.

5. Comisiones Percibidas

El desglose del saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Bullnet Capital III SCR-Pyme, S.A.	797.581,02	762.865,66
Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV, FCRE	2.537.212,35	1.683.238,73
Total Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	3.334.793,37	2.446.104,39
Otros productos de explotación	9.882,00	10.997,54
Otras ganancias	2.000,00	-
Total	3.346.675,37	2.457.101,93

6. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El desglose del saldo del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros o particulares” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, que se encuentran valoradas a coste amortizado, es el siguiente:

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

	Euros	
	2025	2024
Depósitos a la vista (Nota 4)	801.591,52	635.619,72
Depósitos a plazo	-	100.000,00
Deudores empresas del grupo	832.899,70	28.396,35
Otros deudores	47.839,97	40.000,00
Total	1.682.331,19	804.016,07

Dentro del apartado "Deudores empresas del grupo" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen saldos que están pendientes de cobro por importe total de 832.899,70 euros y 28.396,35 euros, respectivamente, con las sociedades Innvierte SienceTech Bullnet Capital IV, FCRE, por importe de 631.675,87 euros (28.069,83 euros en 2024) y Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A., por importe 201.223,83 euros (326,52 euros en 2024).

Dentro del epígrafe "Otros deudores" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen saldos pendientes de cobro por importe de 47.839,97 euros y 40.000,00 euros, respectivamente, con las Sociedades Bullnet Capital SCR, S.A., por importe de 47.000,00 euros (40.000,00 euros en 2024) y ACE 53 S.L, por importe de 839,97 euros en 2025.

Dentro del apartado "Depósitos a plazo" se incluía un producto financiero de Imposición a Plazo Fijo (IPF) contratado con fecha 16 de septiembre de 2024 con la entidad de crédito Banco Santander un por importe de 100.000,00 euros con un tipo de interés nominal anual de 1,60% y fecha de vencimiento a 3 meses, esto es, el 16 de diciembre de 2024. El producto no ha sido renovado y se ha dado de baja. Durante el ejercicio se han devengado unos intereses por importe total de 5.327,95 euros (398,90 euros en el ejercicio 2024).

7. Participaciones

Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A.

El 21 de diciembre de 2015 se constituyó la sociedad de capital riesgo Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A., siendo uno de los accionistas fundadores Bullnet Gestión, S.G.E.I.C., S.A., procediendo a suscribir 158.194 acciones de un euro de valor nominal, encontrándose a cierre del ejercicio 2017 desembolsadas en un 100%, en un importe de 158.194,00 euros. La actividad de dicha sociedad comenzó en el ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2020, se efectuaron dos ampliaciones de capital en Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A, desembolsando 36.500 euros de capital y 146.000 euros a prima de emisión, por lo que el total de las acciones de Bullnet Gestión S.G.E.I.C., S.A. ascendían a 255.506 de un euro de valor nominal, encontrándose a cierre del ejercicio 2020 desembolsadas en un 100%.

Durante el ejercicio 2021, se efectuaron tres ampliaciones de capital en Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A, desembolsando 44.776 euros de capital y 179.104 euros a prima de emisión, por lo que el total de las acciones de Bullnet Gestión S.G.E.I.C., S.A. ascendían a 223.880 de un euro de valor nominal, encontrándose a cierre del ejercicio 2021 desembolsadas en un 100%.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

El 14 de abril de 2023, se aprueba un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias a la sociedad Bullnet Capital III, SCR-PYME, S.A. en el importe de 425.917,00 euros de capital, mediante emisión y puesta en circulación de 425.917 nuevas acciones de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Bullnet Gestión desembolsa un importe total de 53.240,00 euros, de los cuales 10.648,00 euros corresponden a valor nominal y 42.592,00 euros a prima de emisión.

El 13 de julio de 2023, se aprueba un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias a la sociedad Bullnet Capital III, SCR-PYME, S.A. en el importe de 593.790 euros de capital, mediante emisión y puesta en circulación de 593.790 nuevas acciones de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Bullnet Gestión desembolsa un importe total de 74.225,00 euros, de los cuales 14.845,00 euros corresponden a valor nominal y 59.380,00 euros a prima de emisión.

El 10 de noviembre de 2023, se aprueba el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias en la sociedad Bullnet Capital III, SCR-PYME, S.A. en el importe de 503.790,00 euros mediante la emisión y puesta en circularización de 503.790 nuevas acciones de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Bullnet Gestión desembolsa un importe total de 62.975,00 euros, de los cuales 12.595,00 euros corresponden a valor nominal y 50.380 euros a prima de emisión.

El 29 de enero de 2024, se aprueba el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias en la sociedad Bullnet Capital III, SCR-PYME, S.A. en el importe de 139.986,00 euros mediante la emisión y puesta en circularización de 139.986 nuevas acciones de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Bullnet Gestión desembolsa un importe total de 17.500,00 euros, de los cuales 3.500,00 euros corresponden a valor nominal y 14.000 euros a prima de emisión.

El 3 de marzo de 2025, se aprueba el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias en la sociedad Bullnet Capital III, SCR-PYME, S.A. en el importe de 473.949,00 euros mediante la emisión y puesta en circularización de 473.949 nuevas acciones de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Bullnet Gestión suscribe 11.850 acciones por las que desembolsa un importe total de 59.250,00 euros, de los cuales 11.850,00 euros corresponden a valor nominal y 47.400,00 euros a prima de emisión.

El 3 de octubre de 2025, se aprueba el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias en la sociedad Bullnet Capital III, SCR-PYME, S.A. en el importe de 663.275,00 euros mediante la emisión y puesta en circularización de 132.655 nuevas acciones de Clase B, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Bullnet Gestión suscribe 3.316 acciones por las que desembolsa un importe total de 16.580,00 euros, de los cuales 3.316,00 euros corresponden a valor nominal y 13.264,00 euros a prima de emisión. A su vez, en la misma fecha se aprueba la distribución de dividendos con cargo a prima de emisión por importe de 838.349,86 euros, correspondiendo a Bullnet Gestión, S.G.E.I.C., S.A. un importe bruto de 20.960,61 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estas participaciones son activos financieros valorados a coste.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE

El 15 de junio de 2022 se constituyó el fondo de capital riesgo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE siendo uno de los partícipes fundadores Bullnet Gestión, S.G.E.I.C., S.A., procediendo a suscribir 65.605 acciones de un euro de valor nominal, encontrándose a cierre del ejercicio 2022 desembolsadas en un 100%, en un importe de 65.605,00 euros. La actividad de dicho fondo ha comenzado en el ejercicio 2022.

El 14 de septiembre de 2022, se acuerda el primer Capital Call, por un importe de 3.115.230,00 euros en el Fondo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE. En este capital call la Sociedad no tiene que hacer desembolso, los fondos los aportó en la constitución.

El 10 enero de 2023, se acuerda el segundo Capital Call, por un importe de 910.000,00 euro en el Fondo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, correspondiendo a la Sociedad un desembolso de 18.200,00 euros.

El 15 de marzo 2023, se lleva a cabo la aprobación del tercer Capital Call, por un importe de 1.245.000,00 euros en el Fondo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, correspondiendo a la Sociedad un desembolso de 24.900,00 euros.

El 24 de marzo de 2023, la Sociedad amplía su compromiso de inversión en 10.203,00 euros adicionales para mantener su compromiso en el 2% de los compromisos totales, por ello hace un desembolso de 1.113 euros, adicionalmente se realiza una ampliación del tercer Capital Call en el fondo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE por un importe de 16.534,00 euros, correspondiendo a la Sociedad un desembolso de 331 euros.

El 15 de mayo de 2023, se aprueba el cuarto Capital Call, por un importe de 2.270.000,00 euros en el Fondo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, desembolsando la Sociedad un importe de 44.817,00 euros.

El 6 de julio de 2023, se aprueba el quinto Capital Call, por un importe de 825.000,00 euros en el Fondo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, con un desembolso de 16.457,00 euros por parte de la Sociedad.

El 27 de noviembre de 2023, se aprueba el sexto Capital Call, por un importe de 958.187,00 en el Fondo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, desembolsando la Sociedad un importe de 18.206,00 euros.

El 22 de enero de 2024, la Sociedad amplía su compromiso de inversión en 35.000,00 euros adicionales para mantener su compromiso en el 2% de los compromisos totales y se aprueba el séptimo Capital Call, por importe de 1.544.456,00 euros en el Fondo Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, con un desembolso de 42.262,00 euros por parte de la Sociedad.

El 29 de febrero de 2024, la Sociedad amplía su compromiso de inversión en 5.000,00 euros adicionales para mantener su compromiso en el 2% de los compromisos totales, por ello, la Sociedad hace un desembolso de 1.305,00 euros. Adicionalmente, se aprueba el octavo Capital



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Call, por importe de 800.000,00 euros en el Fondo Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, con un desembolso de 15.975,00 euros por parte de la Sociedad.

El 27 de marzo de 2024, la Sociedad amplía su compromiso de inversión en 12.000,00 euros adicionales para mantener su compromiso en el 2% de los compromisos totales, por ello, la Sociedad hace un desembolso de 1.900,00 euros.

El 21 de mayo de 2024, la Sociedad amplía su compromiso de inversión en 105.000,00 euros adicionales para mantener su compromiso en el 2% de los compromisos totales, por ello, la Sociedad hace un desembolso de 31.584,00 euros.

El 12 de junio de 2024, la Sociedad amplía su compromiso de inversión en 105.000,00 euros adicionales para mantener su compromiso en el 2% de los compromisos totales, por ello, la Sociedad hace un desembolso de 31.584,00 euros.

El 3 de diciembre de 2024, la Sociedad amplía su compromiso de inversión en 568.859,00 euros adicionales para mantener su compromiso en el 2% de los compromisos totales y se aprueba el noveno Capital Call, por importe de 8.640.814,00 euros en el Fondo Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, con un desembolso de 169.800,00 euros por parte de la Sociedad.

El 12 de marzo de 2025, la Sociedad amplía su compromiso de inversión en 11.000,00 euros adicionales para mantener su compromiso en el 2% de los compromisos totales, por lo que realiza un desembolso de 3.389,00 euros. Asimismo, se aprueba el décimo Capital Call, por importe de 1.949.698,00 euros en el Fondo Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, con un desembolso de 39.013,00 euros por parte de la Sociedad.

El 17 de septiembre de 2025, se aprueba el undécimo Capital Call, por importe de 2.660.000,00 euros en el Fondo Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, con un desembolso de 53.225,00 euros por parte de la Sociedad.

El 2 de diciembre de 2025, se aprueba el duodécimo Capital Call, por importe de 2.500.875,00 euros en el Fondo Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, con un desembolso de 50.042,00 euros por parte de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estas participaciones son activos financieros valorados a coste.

Iguazu Capital Advisers S.L.

El 22 de julio de 2022, en el Notario de Madrid, Gregorio Javier Sierra Martinez, se eleva a público mediante escritura con número de su protocolo 4.204, la compra por parte de Bullnet Gestión SGEIC SA de 300 participaciones sociales que constituyen el capital social de la sociedad Iguazu Capital Adviser SL por un importe total de 3.000 euros. Adicionalmente, la sociedad aportó un total de 1.083,51 euros en concepto de gastos de gestión. La actividad de dicha sociedad comenzó en el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estas participaciones son activos financieros valorados a coste.



24

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Datos identificativos:

Nombre Sociedad	% Participación 2025	% Participación 2024	Domicilio	Actividad
Bullnet Capital III, Sociedad de Capital Riesgo PYME, S. A.	2,50%	2,50%	Paseo Club Deportivo nº1 – 3 (Pozuelo de Alarcón-Madrid)	Participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores.
Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV F.C.R.E.	2,00%	1,99%	Paseo Club Deportivo nº1 – 3 (Pozuelo de Alarcón-Madrid)	Participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores.
Iguazu Capital Advisers S.L.	100%	100%	Paseo Club Deportivo nº1 – 3 (Pozuelo de Alarcón-Madrid)	Participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores.

Datos económicos a 31 de diciembre de 2025

Nombre Sociedad	Capital Social	Prima de emisión, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Patrimonio Neto	Coste de la participación	Plusvalías latentes	Valor Contable
Bullnet Capital III, Sociedad de Capital Riesgo PYME, S.A.	13.480.266,00	18.619.091,08	(58.506,66)	29.419.602,05	61.460.472,47	1.009.019,39	-	1.009.019,39
Invierte Sciencetech Bullnet Capital IV F.C.R.E.	31.403.126,00	(3.531.313,24)	(2.335.370,09)	366.374,16	25.902.816,83	629.707,00	-	629.707,00
Iguazu Capital Advisers S.L.	3.000,00	(1.201,23)	-	-	1.798,77	4.328,95	-	4.328,95
Total	44.886.392,00	15.087.777,84	(2.393.876,75)	29.785.976,21	87.365.088,07	1.643.055,34	-	1.643.055,34

Datos económicos a 31 de diciembre de 2024

Nombre Sociedad	Capital Social	Prima de emisión, reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Patrimonio Neto	Coste de la participación	Plusvalías latentes	Valor Contable
Bullnet Capital III, Sociedad de Capital Riesgo PYME, S.A.	12.873.682,00	17.844.981,59	(813.956,65)	29.506.016,33	59.410.723,27	954.150,00	-	954.150,00
Invierte Sciencetech Bullnet Capital IV F.C.R.E.	24.291.678,00	(1.687.069,92)	(1.844.243,32)	366.374,16	21.126.738,92	484.038,00	-	484.038,00
Iguazu Capital Advisers S.L.	3.000,00	(958,69)	(222,11)	-	1.819,20	4.201,23	-	4.201,23
Total	37.168.360,00	16.156.952,98	(2.658.422,08)	29.872.390,49	80.539.281,39	1.442.389,23	-	1.442.389,23

MXC

C

Q

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Los Administradores de la Sociedad consideran que la mejor estimación de las inversiones mantenidas en Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A. y en Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, es el valor de Coste, debido a que las sociedades en las que participa Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A. e Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, se encuentran en una fase de generación de valor, y por valoraciones recientes llevadas a cabo con otros inversores, dan fiabilidad de que en las sociedades participadas por Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A. e Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE, existen plusvalías latentes para justificar el valor de las inversiones.

8. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado Material

Los movimientos experimentados por las partidas que componen el inmovilizado material durante el presente ejercicio son las siguientes:

	Saldos a 31.12.2024	Altas	Bajas	Saldos a 31.12.2025
Instalaciones técnicas	3.347,34	-	-	3.347,34
Otras instalaciones	17.744,28	6.201,76	-	23.946,04
Mobiliario	14.323,79	-	-	14.323,79
Equipos para procesos de información	48.993,40	14.749,21	-	63.742,61
Otro inmovilizado material	40.692,91	-	-	40.692,91
Total coste	125.101,72	20.950,97	-	146.052,69
Amortización	(80.721,56)	(22.052,39)	-	(102.773,95)
Total neto	44.380,16	(1.101,42)	-	43.278,74

	Saldos a 31.12.2023	Altas	Bajas	Saldos a 31.12.2024
Instalaciones técnicas	3.347,34	-	-	3.347,34
Otras instalaciones	17.744,28	-	-	17.744,28
Mobiliario	14.323,79	-	-	14.323,79
Equipos para procesos de información	46.200,41	32.878,83	(30.084,84)	48.993,40
Otro inmovilizado material	40.692,91	-	-	40.692,91
Total coste	122.308,73	32.877,83	(30.084,84)	125.101,72
Amortización	(101.328,87)	(9.477,53)	30.084,84	(80.721,56)
Total neto	20.979,86	23.400,30	-	44.380,16

A 31 de diciembre de 2025 los elementos totalmente amortizados ascienden a un importe de 64.516,00 euros (56.530,76 euros en 2024).

9. Arrendamientos operativos

Las cuotas de arrendamiento operativo mínimas contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, son las siguientes:

  26 

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

	Cuotas pendientes	
	2025	2024
Menos de un año	32.402,82	32.962,20
Entre uno y cinco años	162.014,10	-
	194.416,92	32.962,20

El principal contrato de arrendamiento que tiene suscrito la Sociedad corresponde al alquiler de sus oficinas sitas en el Paseo del Club Deportivo, 1, en el Parque Empresarial la Finca de Pozuelo de Alarcón. El gasto reconocido en los ejercicios 2025 y 2024 por este concepto ha ascendido a 62.931,96 euros y 64.917,60 euros, respectivamente (véase Nota 12). La vigencia del contrato de arrendamiento es hasta el 30 de junio de 2028.

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Las deudas con intermediarios financieros se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con intermediarios financieros	
Categorías	31.12.2025	31.12.2024
Deudas con entidades de crédito	-	148.474,63
Débitos y partidas a pagar	8.553,77	5.474,07
Acreedoras por prestación de servicios	19.024,46	16.990,09
Remuneraciones pendientes de pago al personal	392.656,88	36.492,41
	420.235,11	207.431,20

El 5 de abril de 2024, la Sociedad firmó una póliza de crédito con la entidad Banco Santander S.A., con la modalidad de crédito negocio a tipo fijo del 2,50%, siendo el límite del crédito en la cuenta corriente de 150.000 euros y el vencimiento el 5 de abril 2025. A fecha 31 de diciembre de 2024 el saldo dispuesto ascendía a 148.474,63 euros. Los intereses devengados en el ejercicio 2025 han sido 5.327,95 euros, 6.698,53 euros en el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total de débitos y partidas a pagar incluye 8.554,71 euros y 5.474,07 euros, respectivamente, que corresponden a deudas relacionadas con tarjetas de crédito y con el saldo de la deuda de crédito con el Banco Santander.

Al 31 de diciembre de 2025 el incremento significativo de las remuneraciones pendientes de pago registrado al cierre del ejercicio se debe, fundamentalmente, al reconocimiento de una provisión por el importe de variables 2025 y de una gratificación extraordinaria por importe de 205.152,60 euros exclusivamente para el ejercicio 2025, que se pagará en el ejercicio 2026, acordada por los órganos de gobierno de la Sociedad vinculada al esfuerzo adicional del equipo en el ejercicio y a los buenos resultados en Bullnet Capital II SCR, de régimen simplificado, S.A. en liquidación y Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A.

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

11. Otros de activos y pasivos y periodificaciones

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	9.995,20	-	9.337,66	-
Gastos anticipados	9.090,20	-	9.079,20	-
Ingresos anticipados	-	765.825,09	-	587.530,20
Total	19.085,40	765.825,09	18.416,86	587.530,20

La cuenta "Ingresos anticipados" incluye el importe facturado a Bullnet Capital III, SCR-PYME, S.A. en 2025 de 134.149,22 euros (130.552,35 euros en 2024) en concepto de anticipo de la comisión de gestión trimestral hasta febrero de 2026 y 2025, respectivamente, además del importe facturado a Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE en 2025 de 631.675,87 euros (456.977,85 euros en 2024) en concepto de la comisión de gestión trimestral hasta marzo de 2026 y 2025, respectivamente.

La Sociedad no tiene deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, ni deudas con garantía real.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7,92	5,75
Ratio de operaciones pagadas	7,79	5,41
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,15	21,25
	Euros	Euros
	Importe	Importe
Total pagos realizados	313.259,57	395.251,48
Total pagos pendientes	14.534,52	8.686,04

El periodo medio de pago reflejado en los estados financieros ha sido calculado mediante un promedio ponderado a las cantidades de cada uno de los pagos habidos en dichos ejercicios.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

En relación con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se incluye un detalle del volumen monetario de los pagos a proveedores y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa sobre morosidad, así como el porcentaje que representa el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores, según la Ley 11/2013 de 26 de julio, se establece, desde su fecha de aplicación, un plazo máximo legal de 30 días con la excepción de que exista un acuerdo entre las partes pudiendo ampliar el mismo a un plazo máximo de 60 días. La Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 mantiene pactos con sus proveedores, estableciéndose un plazo máximo de pago de 60 días:

	2025		2024	
	En plazo	% sobre total	En plazo	% sobre total
Pagos a proveedores (euros)	313.259,57	100%	395.251,48	100%
Número de facturas pagadas	400	100%	503	100%

12. Gastos generales y gastos de personal

a) Gastos generales y Contribuciones e impuestos

El detalle que presenta el epígrafe "Gastos generales" y "Contribuciones e impuestos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Saldos al 31.12.2025	Saldos al 31.12.2024
Arrendamientos y cánones	74.670,13	76.493,63
Reparación y conservación	7.331,64	7.421,06
Servicios profesionales independientes	54.972,44	68.948,11
Prima de seguros	17.938,42	17.819,18
Servicios bancarios	(136,67)	1.132,43
Publicidad	22.396,81	40.985,92
Suministros	4.838,04	3.976,87
Otros servicios	146.802,04	105.707,00
Contribuciones e impuestos	51.645,15	57.720,01
TOTAL	378.168,66	380.204,21

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 9), se incluyen en la cuenta "arrendamientos y cánones".

Los gastos correspondientes a "Otros servicios" incluyen gastos de desplazamiento, restauración y hospedaje, entre otros.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares" del balance de situación (véase Nota 10 y 11).

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

b) Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

Descripción	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	1.565.442,13	1.578.041,05
Seguridad social	95.498,99	80.353,27
Otros gastos de personal	3.334,44	-
Indemnizaciones por despidos	-	452,50
Total	1.664.275,56	1.658.846,82

La partida de sueldos y salarios 2025, incluye la provisión del bonus correspondiente al ejercicio 2025 por importe de 205.152,60 euros y una gratificación extraordinaria exclusivamente para el ejercicio 2025 por importe de 205.152,60 euros.

13. Situación fiscal

El detalle de los epígrafes "Pasivos fiscales-corrientes" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldos a 31 de diciembre de 2025:

Descripción	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública Impuesto sobre Sociedades	-	233.821,83
Hacienda Pública, IRPF	-	93.446,79
Hacienda Pública, IVA	-	401,69
Seguridad Social	-	8.667,24
TOTAL	-	336.337,55

Saldos a 31 de diciembre de 2024:

Descripción	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública Impuesto sobre Sociedades	-	92.540,60
Hacienda Pública, IRPF	-	238.453,05
Hacienda Pública, IVA	-	695,18
Seguridad Social	-	8.597,08
TOTAL	-	340.285,91

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Están sujetas a inspección las declaraciones y liquidaciones de todos los impuestos presentados durante los 4 últimos ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Sin embargo, en opinión de la dirección de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

La Sociedad está exenta por los servicios de gestión que presta al Impuesto sobre el Valor Añadido y está acogida al Régimen General de Prorrata.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Descripción	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	1.261.782,24	387.404,23
Correcciones al resultado contable	14.526,00	5.150,00
Base imponible	1.276.308,24	392.554,23
Compensación Bases Imp. Negativas Anteriores	-	(14.578,10)
Reserva de nivelación	(127.630,82)	
Base liquidable	1.148.677,42	377.976,13
Tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades	24%	25%
Deducciones y bonificaciones	(5.670,40)	-
Impuesto sobre beneficios	270.012,18	94.494,03
Retenciones y pagos a cuenta	(36.190,35)	(1.953,43)
LÍQUIDO A PAGAR	233.821,83	92.540,60

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

14. Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio 2025, se han prestado servicios de gestión a las sociedades del grupo Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE y Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A, por importes de 2.537.212,35 euros y 797.581,02 euros respectivamente. Durante el ejercicio 2024, se prestaron servicios de gestión a las mismas sociedades por importes de 1.683.238,73 euros y 762.865,66 euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2025 están pendientes de cobro 832.899,70 euros (28.396,35 euros en 2024) relativos a saldos por facturas emitidas a las sociedades del grupo Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE y Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A, por importes de 631.675,87 euros y 201.223,83 euros respectivamente (28.069,83 euros y 326,52 euros respectivamente en el 2024).

Durante el ejercicio 2025 la remuneración bruta percibida por los miembros del Consejo de Administración, por razón de su cargo como directivos con funciones ejecutivas de la Sociedad,

 31  

BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

es 841.777,04 euros (820.091,77 euros en el ejercicio 2024). La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil de Administradores con una cobertura de hasta 2.000.000 euros por el que la Sociedad paga una prima anual de importe de 17.477,53 euros (17.408,34 euros en 2024).

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231, pudieran tener con el interés de la Sociedad y que han sido comunicadas de acuerdo a lo establecido en dicho artículo:

Administrador	Sociedad	Cargo o función desempeñada	% Participación directa	% Participación indirecta
Francisco Javier Ulecia Rodríguez	Bullnet Capital SCR SA en liquidación	-	-	8,06%
Francisco Javier Ulecia Rodríguez	Bullnet Capital II SCR de régimen simplificado SA en liquidación	Consejero, Consejero Delegado Solidario	-	1,38%
Francisco Javier Ulecia Rodríguez	Bullnet Capital III SCR PYME SA	Consejero, Presidente y Consejero Delegado Solidario	-	1,25%
Francisco Javier Ulecia Rodríguez	SCAD 2001 SL	Administrador Mancomunado	50,00%	-
Francisco Javier Ulecia Rodríguez	Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE	-	-	1,00%
Miguel del Cañizo Nadal	Bullnet Capital SCR SA en liquidación	Liquidador Único	-	8,06%
Miguel del Cañizo Nadal	Bullnet Capital II SCR de régimen simplificado SA en liquidación	Consejero, Consejero Delegado Solidario	-	1,38%
Miguel del Cañizo Nadal	Bullnet Capital III SCR PYME SA	Consejero, Consejero Delegado Solidario	-	1,25%
Miguel del Cañizo Nadal	SCAD 2001 SL	Administrador Mancomunado	50,00%	-
Miguel del Cañizo Nadal	Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE	-	-	1,00%
Carmen Arenzana Hernández	Bullnet Capital II SCR de régimen simplificado SA en liquidación	-	0,11%	-
Carmen Arenzana Hernández	Bullnet Capital III SCR PYME SA	Consejero	0,05%	-

15. Retribución de los auditores

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a la cantidad de 8.264 euros y 8.000 euros, respectivamente.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

16. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad de la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencia de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. Información sobre gestión de riesgos

La Sociedad con arreglo al cumplimiento de la Normativa gestiona los siguientes riesgos:

Riesgo de crédito – Con carácter general se mantiene la tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte del saldo son comisiones a cobrar de las Sociedades de Capital Riesgo por lo que consideramos que no estamos sujetos al riesgo de crédito

Riesgo de tipo de interés - Bullnet Gestión no realiza operaciones que impliquen una exposición significativa a este tipo de riesgo.

Riesgo de liquidez - Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 10.

Riesgo operacional - Bullnet Gestión ha establecido políticas y procedimientos de control que minimizan el efecto que cualquier fallo o deficiencia podría tener en su operativa.

18. Cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio gestionado de las sociedades y fondos gestionados por la Sociedad es el siguiente:

Patrimonio gestionado de ECR	Euros	
	2025	2024
Bullnet Capital SCR S.A. en liquidación	5.067.295,90	5.076.022,43
Bullnet Capital II SCR de régimen simplificado S.A. en liquidación	23.717.748,22	23.723.060,54
Bullnet Capital III, SCR-PYME, S.A.	61.460.472,47	59.410.723,27
Invierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE	25.902.816,83	21.126.738,92
Total	116.148.333,42	109.336.545,16

19. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que deba de ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.



BULLNET GESTIÓN, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.
Memoria del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

1. Evolución previsible de la Sociedad.

Bullnet Gestión, gestionará las inversiones de Bullnet Capital SCR, S.A. en liquidación, Bullnet Capital II SCR de régimen simplificado, S.A. en liquidación, Bullnet Capital III SCR-PYME, S.A., y de Innvierte ScienceTech Bullnet Capital IV FCRE manteniendo el objetivo de obtener ganancias de capital para sus accionistas.

2. Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a los proveedores a lo largo del ejercicio 2025 ha sido de 7,92 días.

3. Adquisiciones de acciones propias.

En cumplimiento de la Ley 19/1989 del 25 de julio de protección de los intereses de terceros respecto a la adquisición de acciones propias por la Sociedad, hay que reseñar que la Sociedad no ha adquirido ninguna acción propia y por lo tanto la no necesidad de justificar el cumplimiento de las condiciones para la adquisición de las mismas, garantizándose de esta manera la transparencia de información económica.

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La empresa no ha realizado ninguna actividad en investigación y desarrollo, pese a valorar la importancia de las mismas.

5. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que deba de ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.